

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2000, así como la propuesta del Consejo de Administración para la aplicación de los resultados del ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Redenominación del capital social y del valor nominal de las acciones en euros, resultando la nueva cifra de capital social en euros 64.909,31 y el nuevo valor nominal de las acciones en euros 60,101212, así como consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Para el caso de aprobación del anterior punto del orden del día, reducción del capital social por importe de euros 109,31, resultando la nueva cifra del capital social en euros 64.800, mediante la reducción en euros 0,101212 del valor nominal de cada una de las acciones, resultando el valor nominal en la cifra de euros 60, con la finalidad de incrementar reservas voluntarias, así como consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación especial de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil a favor, indistintamente, del Presidente y del Secretario del Consejo de Administración.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o nombramiento, en su caso, de Interventores al efecto.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en Madrid, Juan Bravo, 3 B, 3.ª planta, las cuentas anuales, el informe de gestión, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los Administradores sobre las mismas, o de solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Los accionistas que no asistan a la Junta general podrán hacerse representar por medio de cualquier persona que ostente la condición de accionista.

Se informa a los señores accionistas que, por experiencia de ocasiones anteriores, la Junta habrá probablemente de celebrarse en segunda convocatoria.

Madrid, 30 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Poch y Torres.—28.974.

OMAG, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle Álvarez de Baena, 4, el día 25 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, relativos al ejercicio de 2000, así como de la gestión de los Administradores solidarios.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Reelección de Administradores solidarios.

Quinto.—Reducción de capital por amortización de acciones propias.

Sexto.—Redenominación del capital a euros. Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión, el de los Auditores de cuentas, el informe de los Administradores sobre la reducción de capital y la modificación estatutaria propuesta.

Madrid, 22 de mayo de 2001.—Un Administrador solidario.—26.164.

OQUENDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Oquendo, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria a celebrar el día 20 de junio de 2001, a las diez treinta horas, en la calle Antonio Maura, número 16, Madrid, en primera convocatoria, y el inmediato siguiente, el día 21 de junio de 2001, a la misma hora, en segunda, en los mismos lugar y hora, si procede, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión del ejercicio de 2000, cerrado al día 31 de diciembre de 2000, y aplicación de resultados, si procede.

Segundo.—Renovación del cargo de Administrador único de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener, de forma gratuita la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Administrador único, Antonio Navarro Mateo.—26.871.

ORFI, SOCIEDAD ANÓNIMA**(Sociedad absorbente)****PROCESO DE DATOS GALAXIA,****SOCIEDAD LIMITADA,****SOCIEDAD UNIPERSONAL****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de socios, de carácter universal, las sociedades epigrafiadas aprobaron, por unanimidad, en sesiones de 30 de abril de 2001, la fusión de dichas sociedades mediante absorción por «Orfi, Sociedad Anónima» de «Proceso de Datos Galaxia, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), con entera transmisión del patrimonio, activos y pasivos, derechos y obligaciones de la absorbida a la absorbente, extinguiéndose la sociedad absorbida «Proceso de Datos Galaxia», Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), tomando el día 1 de enero de 2001 como fecha a partir de la cual las operaciones que se realicen por la sociedad absorbida «Proceso de Datos Galaxia, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), se considerarán imputables a efectos contables a la sociedad absorbente, «Orfi, Sociedad Anónima», y, en consecuencia, la sociedad absorbente se subroga en todos los derechos y obligaciones de la entidad absorbida, sin limitación alguna. La fusión se acordó con la aprobación de los respectivos Balances de fusión, sin modificación de capital, al

ser propietaria la sociedad absorbente de la totalidad de las participaciones sociales de la absorbida y sin conceder ventajas especiales a los Administradores, quedando subrogada la absorbente en todas las relaciones jurídicas y económicas de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión se adoptaron en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades afectadas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—Los Administradores solidarios de las sociedades absorbida y absorbente.—26.463. y 3.ª 31-5-2001

PAMESA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en la Ley y Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, en la reunión válidamente celebrada en el domicilio social el día 22 de diciembre de 2000, por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, fue acordada, por unanimidad, la disolución y subsiguiente liquidación de la compañía, de conformidad con el Balance que seguidamente se expone. Cualquier persona que pudiera considerarse perjudicada como consecuencia de este acuerdo tiene derecho a obtener la documentación referente al mismo y a oponerse en el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital social	200.000.000
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(738.206.593)
Aportaciones de socios reposición de Pérdidas	536.292.218
Resultados ejercicio de 2000	1.914.375
Total Pasivo	0

Sanlúcar de Barrameda, 23 de diciembre de 2000.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Medina Cachero.—26.950.

PANIFICADORA CONQUENSE AGRÍCOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Hermanos Becerril, 25, a las doce horas del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día 30 de junio de 2001, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la actuación del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2000.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de retribución del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la sesión en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, teniendo los accionistas derecho al envío gratuito de dichos documentos.

Cuenca, 8 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Honrubia Saiz.—26.967.

PAPELERA NAVARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Cordovilla (Navarra), en el salón de actos de la Asociación de la Industria Navarra, el día 21 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 22 de junio, a la hora y en el mismo lugar, siendo los asuntos a tratar los comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Renovación y, en su caso, nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Aprobación y, en su caso, ratificación de la adquisición de acciones propias dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas y delegación de facultades en el Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Adopción de los acuerdos complementarios para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, esto es, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Los derechos de asistencia y voto en la Junta general se registrarán por lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, de acuerdo con lo previsto en los artículos 106, 107 y 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Conforme a lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por Letrado asesor respecto de la presente convocatoria.

Cordovilla, 18 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Echarri Ardanaz.—28.906.

PARK ACUATIC ROSES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los socios de la compañía «Park Acuatic Roses, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, sito en Roses (Girona), carretera de Roses a Cadaqués, paraje Les Garrigues, carretera comarcal 614, sin número, el día 28 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o, al día siguiente, 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Censura y aprobación de la gestión del Administrador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los accionistas el derecho que les asiste a partir de este momento de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, proceder a su examen en la sede social.

Roses, 10 de mayo de 2001.—El Administrador único, Eric François Bos.—26.995.

PESCA CULTIVOS, S. A.

Se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta sociedad que se ha de celebrar en el domicilio social el día 29 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, gestión social del órgano de administración y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Se propone la redenominación del valor nominal de las acciones de la compañía, de pesetas a su equivalente en euros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que tienen el derecho a examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito de los documentos que serán sometidos a la aprobación de las Juntas generales.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Administrador único.—26.129.

PINMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Secretario de la compañía, convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Palma de Mallorca, el día 21 de junio del año en curso, a las diez horas, en la calle Contramuelle Mollet, 6, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, 22 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) correspondientes al ejercicio económico 2000, así como la gestión del Consejo de Administración, en el mismo periodo.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del expresado ejercicio.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad la documentación que será objeto de examen en la Junta.

Palma de Mallorca, 24 de mayo de 2001.—El Secretario, Joan Buades.—28.957.

PIZARRAS GONTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar el próximo día 20 de junio de 2001, a las once treinta horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en El Trigal, Sobradelo de Valdeorras (Ourense), y si fuese necesario, el día 21 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria. Se fija para la Junta general ordinaria de accionistas el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la gestión social relativas al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico de 2000.

Tercero.—Redenominación del capital social de la entidad en euros y la correspondiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Cuarto.—Nombramientos de Auditores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

El Trigal, 24 de mayo de 2001.—El Consejero delegado, Juan Carlos González Oviedo.—28.932.

PIZARRAS SAMACA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar el próximo día 20 de junio de 2001, a las quince treinta horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en El Trigal, sin número, Sobradelo de Valdeorras (Ourense), y si fuese necesario, el día 21 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria. Se fija para la Junta general ordinaria de accionistas el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la gestión social relativas al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico de 2000.

Tercero.—Reelección, si procede, o, en su caso, nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los docu-